



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

CORRIGENDUM

Ref.: LN/3.24.3 – SA9337

Lima, 2 de febrero de 2026

Para: Sr. Oscar Alfredo Villabona, Administrador Nacional de Aviación Civil, ANAC, Argentina
Cmdte. Jose Antonio Fanola Orias, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
General Mauricio Augusto Silveira de Medeiros, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Brigada Aérea (A) Humberto Fernández Pittari, Director General, DGAC, Chile
Dr. Luis Alfonso Martínez Chimenty, Director General (e), UAEAC, Colombia
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay
Sra. Paola Marín Ugarte, Directora General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Alejandro Trujillo, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay
Sr. GD Edwing José Reyes Martínez, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/06/901 – 9^{na} Reunión plenaria del Grupo de Estudio e Implantación del Espacio Aéreo SAM – GESEA/9 (Lima, Perú, 13 al 17 de abril de 2026)**

Tramitación: No más allá del 27 de febrero 2026:
a) Nominar punto focal del Estado para todas las actividades de GESEA en 2026
b) Registrar participantes para la GESEA/9

Distinguido/a señor/señora:

En el marco del programa de actividades del Proyecto Regional RLA/06/901 adoptado en la Vigésima Reunión del Comité de Coordinación (RCC/20) (Lima, Perú, 14 de agosto de 2025), tengo el agrado de invitar a su Administración a participar en el **9^{no} Taller/Reunión plenaria del Grupo de Estudio e Implantación del Espacio Aéreo SAM – GESEA/9** (Lima, Perú, 13 al 17 de abril de 2026).

El objetivo de la reunión es organizar y hacer seguimiento de los estudios e iniciativas para la mejora de la navegación aérea y del espacio aéreo sudamericano, incidiendo en la eficiencia, capacidad y seguridad operacional, como aporte al cuidado del medio ambiente y la conectividad aérea de la Región. Para este propósito, El GESEA deberá analizar los resultados y acciones adoptadas en la SAM/IG/33 y la GREPECAS/23.

La reunión se desarrollará en idioma español. La agenda tentativa y ficha nemotécnica se

incluyen como **Adjuntos A y B** respectivamente; el material complementario para discusión será distribuido por correo electrónico oportunamente.

Sírvase considerar que los Estados que deseen asistir al Taller/Reunión, podrán hacer uso de las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Una (01) beca del proyecto regional RLA/06/901 para cada Estado miembro de este proyecto, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta;
- b) becas de un proyecto nacional de cooperación técnica de la OACI aprobado para su país; o,
- c) recursos propios de su administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Para los participantes que requieran una beca del Proyecto Regional RLA/06/901, se incluye el *Formulario de Candidatura para una Beca de la OACI (Adjunto C)*, el cual deberá ser completado y remitido a esta Oficina a más tardar el **27 de febrero del 2026**.

De conformidad con lo expuesto, me es grato invitar a su Administración a designar, no más allá del **27 de febrero de 2026**, al punto focal de su Administración para coordinar todas las actividades de GESEA para el 2026, mediante correo electrónico dirigido a la dirección icaosam@icao.int. Asimismo, designar al (los) especialista (s) que participará(n) en los dos eventos, completando el registro a través del enlace MS FORMS siguiente: [Registro - GESEA/9](#)

El señor Fernando Hermoza, Oficial Regional ATM/SAR (fhermoza@icao.int), está a su disposición en caso de requerir alguna información adicional sobre este evento.

Acepte, distinguido/a señor/señora, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



p.
Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina
Secretaría Privada, ANAC, Argentina
Sra. María del Pilar Acosta, Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC Argentina
Delegación Argentina en OACI
Ing. Jose Manuel Olivares Gonzalez, Responsable de Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia
Gerencia de Relaciones Internacionales de la ANAC, Brasil
Sr. Luiz Felipe Thomaz Gomes Araújo, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile

Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional, UAEAC Colombia
Magister Andrés Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Sr. Robert Carrera, Director de Comunicación Social, DGAC, Ecuador
Lic. Abdel Martínez, Subdirector AAC, Panamá
Lic. Víctor Gorday, Secretario General, AAC Panamá
Ing. Lizvette Urriola Martínez, Coordinadora Nacional OACI, AAC Panamá
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. José Antonio Rubio Travi, Gerente General, CORPAC S.A., Perú
Msc. Romelys Josefina Rivero León, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales,
INAC, República Bolivariana de Venezuela
Sr. Willy Rojas Neazoa, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela